



REPUBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO CIVIL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Trece de enero de dos mil veintiuno

AUTO INTERLOCUTORIO N° 0013
RADICADO N°. 2019-00229-00

Se incorporan al expediente las constancias de pago y radicación del oficio 1590 dirigido a la oficina de registro de instrumentos públicos de Medellín, zona sur, y aportado por la parte actora (anexo 02 exp. digital).

Igualmente, se incorpora la respuesta dada por la dependencia señalada, y por lo allí dicho en la página 6 del anexo 11 del expediente digital, nuevamente se emitirá el oficio, se le impondrá la firma digital de la secretaria de este Despacho y será remitido al correo suministrado, para su diligenciamiento (documentosregistromedellinsur@supernotariado.gov.co).

NOTIFÍQUESE,



SERGIO ESCOBAR HOLGUÍN
Juez

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGÜÍ, ANTIOQUIA

El presente auto se notifica por el estado electrónico N° 002 fijado en la página web de la rama judicial el 18 de enero de 2021 a las 8:00.a.m

SECRETARIA